Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 203 (URGENTE), CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2026.

Acuerdo 203.1

Aprobación del orden del día.

Acuerdo 203.2

Aprobación **de las actas** correspondientes a la Sesión Número 172, celebrada el 13 de diciembre y del acta de la Sesión Número 173, celebrada el 20 de diciembre, ambas de 2024.

Acuerdo 203.3

Aprobación de la **inclusión** del **Dr. Boris Miguel López Rebollar** como **asesor interno** dentro del proyecto de Servicio Social *"Apoyo a las Coordinaciones de Estudios de la División"*, aprobado en la sesión 134 del Consejo Divisional.

Acuerdo 203.4

Aprobación de la **modificación del cupo** asignado para el **mecanismo de admisión a nivel licenciatura por reconocimiento de trayectorias escolares preuniversitarias** de personas egresadas del **Colegio de Bachilleres**, aprobado en la Sesión No. 199 del Consejo Divisional, correspondiente al segundo proceso de selección del 2026, en los términos siguientes:

Plan de Estudios	Cupo	Turno	Modalidad	Promedio mínimo
Ingeniería en Ciencia y Tecnología del Agua	**5**	**Único**	**Mixta**	**9.0**
Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones	**5**	**Único**	**Mixta**	**9.0**
Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos	**5**	**Único**	**Mixta**	**9.0**

Acuerdo 203.5

Aprobación del **mecanismo de admisión** a nivel licenciatura por reconocimiento de trayectorias escolares preuniversitarias de personas egresadas del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**, así como la definición de los criterios y el cupo asignado para cada plan de estudios de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería en el segundo proceso de selección del 2026, en los términos que a continuación se detallan:

CONSEJO DIVISIONAL CBI

Mecanismo:
Pase UAM para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Criterios:

a. Regularidad. Haber cursado y acreditado el bachillerato en seis semestres continuos e ininterrumpidos.
b. Primera solicitud de admisión. Que el ingreso al trimestre 26-O sea la primera solicitud de admisión a la UAM.
c. Desempeño académico.
 i. Promedio general mínimo de 9.0 en el bachillerato.
 ii. La asignación de los lugares se realizará en orden de prelación de mayor a menor promedio, por licenciatura.
d. Equidad de género. En cada licenciatura se buscará una distribución equitativa de espacios.
e. Nivel socioeconómico. En caso de empate en promedio y regularidad, se dará prioridad a estudiantes de menores recursos económicos, con base en la información socioeconómica proporcionada por el ColBach, CONALEP o la que recabe la UAM en sus instrumentos institucionales.

Plan de Estudios	Cupo	Turno	Modalidad	Promedio mínimo
Ingeniería en Ciencia y Tecnología del Agua	15	Único	Mixta	9.0
Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones	15	Único	Mixta	9.0
Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos	15	Único	Mixta	9.0

Acuerdo 203.6

Ratificación de las personas integrantes del **Consejo Editorial y del Comité Editorial de Publicaciones Periódicas y No Periódicas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería** para el periodo 2026-2028, propuestas por la personal titular de la Dirección.

Consejo Editorial
2026-2028

Dr. Boris Miguel López Rebollar
Coordinador General

Dr. Jesús Said Pantoja García
Departamento de Procesos Productivos

Dra. Eloisa Domínguez Mariani
Dr. José Luis Salazar Laureles
Departamento de Recursos de la Tierra

Dr. Celso Márquez Sánchez
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

CONSEJO DIVISIONAL CBI

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Comité Editorial de Publicaciones Periódicas y No Periódicas
2026-2028

Dr. Celso Márquez Sánchez
Coordinador

Dr. Jesús Said Pantoja García
Departamento de Procesos Productivos

Dra. Eloisa Domínguez Mariani
Dr. José Luis Salazar Laureles
Dr. Boris Miguel López Rebollar
Departamento de Recursos de la Tierra

Personas asesoras
Dra. Iris Iddaly Méndez Gurrola
Departamento de Diseño
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Dr. Eric Alfredo Rincón García
Departamento de Ingeniería Eléctrica
División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Unidad Iztapalapa

Acuerdo 203.7

Rechazar la excusa presentada por el Dr. Carlos Ortega Laurel para formar parte de la lista de personas candidatas susceptibles de ser seleccionadas para integrarla Comisión Dictaminadora Divisional de la Unidad Lerma, que publicó la Secretaría Académica el 06 de marzo de 2026, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Acuerdo 203.8

Aprobación de la lista de las personas candidatas del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería **para integrar la Comisión Dictaminadora de la Unidad Lerma**, con base en la relación publicada por la Secretaría Académica el 06 de marzo de 2026, conforme al Transitorio Único del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado en la Sesión 576 del Colegio Académico y de su remisión al Consejo Académico.

Departamento de Procesos Productivos
Carlos Eduardo Diaz Gutiérrez
Víctor Eduardo Quiroz Velázquez
Jacobo Sandoval Gutiérrez

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Departamento de Recursos de la Tierra
Ricardo Beristain Cardoso
Ernesto Hernández Zapata
Anne Laure Sabine Bussy
José Luis Salazar Laureles

Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Carlos Ortega Laurel

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. Jesús Ramiro Félix Félix
Secretario del Consejo Divisional

CONSEJO DIVISIONAL CBI